

## ANEXO III

Apellidos y nombre	Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación donde se realizará la fase práctica prevista en la base 5.1 de la Orden de convocatoria
Martínez Muñoz, Francisco	Murcia.
Moirón Reigosa, José	Asturias.
García Arto, Fernando	Cantabria.
López Nogués, Fco. Javier	Cantabria.
Díaz Fernández, Mercedes	Asturias.
Romero Jiménez, Luis Emilio	Madrid.
Martínez Llanos, Bernardo	Asturias.
Martín-Tereso Tarodo, Luis	Madrid.
Heras Matcos, Angel	Madrid.
García Isidro, Baldomero J.	Salamanca.
Molino, Blanco, Amalia	Ciudad Real.
Ansó Gómez, Rosa	Madrid.
Díez García, Diego	Badajoz.
Benito Pardo, Angel	Badajoz.
González Navarro, Antonio	Baleares.
Sbert i Garau, Miquel	Baleares.
González Teixeira, José Javier	Baleares.
García Roldán, Alfonso	Guadalajara.
García Jiménez, Enrique Julián	Cáceres.
Boté Bonilla, Andrés	Madrid.
Cabezas Prieto, Jorge	Valladolid.
Puertas Maté, Quiliano	Palencia.
Durán Herrera, Antonia M. <sup>a</sup>	Badajoz.
González Villén, Juan	Ciudad Real.
Serrano López-Lucendo, Ramón	Ciudad Real.
Hernández Lozano, Isidoro	Madrid.
Nicolás Carrillo, Jerónimo	Murcia.
Alvarez González, Cesáreo	Madrid.
Mansilla Pérez, Isabel	Ciudad Real.
Faci Lucia, Fdo. Mariano	Zaragoza.
Ortega López, M. <sup>a</sup> Jesús	Madrid.
Juan Martínez, Andrés	León.

Apellidos y nombre	Servicio Provincial de Inspección Técnica de Educación donde se realizará la fase práctica prevista en la base 5.1 de la Orden de convocatoria
Sandoval Prieto, Fidel	Madrid.
León Sánchez, M. <sup>a</sup> Llanos	Madrid.
Muñoz Martín, Milagros	Madrid.
Estefanía Lera, José Luis	Madrid.
Vicente Campos, Esther	Madrid.
Muniozguren Lazcano, M. <sup>a</sup> Josefina	Madrid.
Pozas Magariño, Antonio	Madrid.
Riquelme Abad, Carlos	Ciudad Real.
Martínez Lobato, Esteban	Madrid.
Barroso Marcos, Antonio	Cáceres.
Laredo Parra, Asunción	Madrid.
Toro Mérida, Joaquín	Guadalajara.
De la Riera Diaz, M. <sup>a</sup> Amor	Asturias.
Vide Ocampo, M. <sup>a</sup> Luisa	Madrid.
Heredía Zapata, Miguel	Melilla.
López Ayerra, Fernando	Murcia.
Lorente Sánchez, Valentín	Murcia.
Albillos Melgosa, Ismael	Burgos.
Rojo González, José Miguel	Madrid.
Rodríguez Amunátegui, Carlos M. <sup>a</sup>	Madrid.
López Ortega, Angel	La Rioja.
Hernández Marcos, J. Manuel	Salamanca.
Pérez Mariscal, José Antonio	Badajoz.
Gómez Hernández, Fabián	Segovia.
Almohalla Burguillo, J. Manuel	Madrid.
Pérez Bodeguero, Darío	Madrid.
Oliva Jiménez, Pedro José	Melilla.
Monco Pina, José Mariano	Teruel.
Foyo Alvaro-Díaz, Cipriano	Asturias.
Gómez López, Raúl	Toledo.
Barruceo Barruceo, Angel	Salamanca.
Balboa de Paz, Augusto	León.
Aguilar Huerta, Daniel	Zaragoza.
Sánchez Ballesteros, Juan	Madrid.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

**8665** RESOLUCION de 10 de abril de 1992, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Ordenanza en la plantilla de personal laboral fijo en la Dirección Provincial del Departamento, en Ciudad Real.

En el «Boletín Oficial del Estado», de 4 de marzo de 1992, se publicó Resolución de esta Subsecretaría, de fecha 25 de febrero, por la que se convocaban pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de Ordenanza de personal laboral fijo en la Dirección Provincial del Departamento, en Ciudad Real.

De conformidad con la base 5.1 de la convocatoria, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, especificando las causas de exclusión. Dichas listas se encuentran expuestas en la Dirección Provincial, en Ciudad Real, avenida Alarcos, número 21, y en los Servicios Centrales del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, paseo de la Castellana, 160, Madrid.

Segundo.-Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión.

Tercero.-La lista definitiva de admitidos y excluidos se hará pública el día 12 de mayo en los mismos lugares que la provisional, así como la composición nominal del Tribunal calificador.

Cuarto.-La fecha de realización del test a que se refiere el punto 6.1 de la convocatoria será el día 20 de mayo de 1992, a las diecisiete horas, en el Instituto de Bachillerato «Maestro Juan de Avila», calle Ronda de Calatrava, sin número, de Ciudad Real.

Quinto.-El Tribunal tendrá la categoría quinta conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, sobre indemnizaciones por razones de servicio.

Madrid, 10 de abril de 1992.-El Subsecretario, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1992), el Director general de Servicios, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

## UNIVERSIDADES

**8666** RESOLUCION de 6 de marzo de 1992, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985) y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.